



DECRETO Nº 494 /2016.-

ARICA, 12 DE ENERO DE 2016.

RUTIA CARDENAS

DE ARICA

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°266, de fecha 07 de Enero de 2015, que aprueba el programa "FITAM Arica 2016".
- b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°266, de fecha 07 de Enero de 2016, que aprueba el programa "FITAM Arica 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la entrega de 16 fondo a Rendir por la suma de \$200.000.- a nombre de la Sra. SONIA VARAS FERREIRA, C.I. Nº9.522.465-2, Funcionaria Planta, Grado 16°, para cubrir gastos menores.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la entrega de 01 fondo a Rendir por la suma de \$200.000.- a nombre de la Sra. SONIA VARAS FERREIRA, C.I. Nº9.522.465-2, Funcionaria Planta, Grado 16°, para cubrir gastos menores.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL (S)

/LCP/rpm.